

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

07.10.09

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. C LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. C LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de Mayo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002109 de 14 de Mayo de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados desde su inscripción original en el Registro Mercantil.

Quito, 14 de Mayo de 2007



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 15367
Tr. 01.1.07.000565

4